



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Solicitud de Expresiones de Interés para Consultoría Integral Proyecto "Carretera Longitudinal de la Sierra – Tramo 4"

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – ProInversión, en el marco de la normativa de Asociación Público Privada, requiere contratar los servicios de una consultoría integral para que asesore a ProInversión durante las fases de Estructuración y Transacción del Proceso de Promoción de la "Carretera Longitudinal de la Sierra – Tramo 4". De manera general, la asesoría comprende:

- a) Estructurar el proyecto y detectar contingencias significativas vinculadas principalmente a aspectos legales, financieros y técnicos,
- b) Elaborar del Informe de Evaluación Integrado,
- c) Asesorar permanentemente a ProInversión en los temas técnicos, financieros y legales, y
- d) Realizar labores de promoción.

Para mayor información sobre el alcance de la consultoría, el objetivo, las calificaciones y experiencias requeridas a los consultores, las formalidades para presentar las expresiones de interés, así como los criterios para determinar la lista corta de postores calificados, ingresar al siguiente enlace en el portal web de ProInversión: www.proinversion.gob.pe/tramo4-ls.

Las expresiones de interés serán presentadas en idioma español, vía correo electrónico a: TRAMO4LONGITUDINALDELASIERRA@proinversion.gob.pe, o en físico a la dirección indicada líneas abajo; a más tardar el 22 de mayo de 2019.

Las expresiones de interés deberán estar conformadas por: (i) Carta de Expresión de Interés (Formato 1) y (ii) Declaración Jurada de Experiencias (Formato 2), debidamente llenadas y firmadas.

Dirección física para la presentación de expresiones de interés:

Agencia de Promoción de la Inversión Privada
Dirección Especial de Proyectos
Atención: Norman Zegarra Ruffner, Director de Proyecto
Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Tel: (511) 200-1200 Anexo 1221 y 1223
Atención Mesa de Partes: De 09:00 a 17:00 hrs.

EL PERÚ PRIMERO

Lima, 22 de abril de 2019